



DELEGACION PROVINCIAL DE: MORONA SANTIAGO

DETALLES		FIRMA
Elaborado Por:	Econ Darwin Jaramillo	
Revisado Por:	Ing. Lenin Guzman	
Aprobado por:	Ing. Lenin Guzman	



Contenido

ANTECEDENTES	3
1. AMBITO NACIONAL	4
1.1. Fortalecimiento Institucional	4
1.2. Procesos Electorales	5
1.3. Automatización de Procesos Electorales.....	5
1.4. Organizaciones Políticas	6
1.5. Cultura Democrática.....	6
1.6. Cooperación Internacional	7
2. AMBITO PROVINCIAL.....	8
2.1. Procesos Electorales.....	8
2.1.1. "Elecciones Seccionales 2014"	8
2.1.2. Resultados Electorales.....	10
2.1.2.1. Inclusión de procesos electorales	11
2.1.3. Colegios Electorales.....	12
2.2. Cultura Democrática.....	12
2.3. Organizaciones Políticas	14
2.3.1. Participación Política con criterios de inclusión, participación y equidad de género... 16	
2.4. Fortalecimiento Institucional	17
3. PROYECCIÓN 2015.....	19
3.1. Ejes Estratégicos	19

ANTECEDENTES

La Constitución Política del Ecuador, determina que el CNE forma parte fundamental de la Función Electoral del Estado, como órgano esencial del sistema político. Su mandato es garantizar el ejercicio de los derechos políticos de la ciudadanía que se expresan a través del sufragio y promueven el fortalecimiento de la democracia, mediante la organización de procesos electorales y el apoyo a las organizaciones políticas y sociales, bajo los principios de autonomía, independencia, publicidad, transparencia, equidad, interculturalidad, género, celeridad y probidad.

El Consejo Nacional Electoral, se proyecta como una institución referente en el ámbito nacional e internacional que innova continuamente sus procesos, con el fin de consolidar la democracia representativa, directa y comunitaria; para hacer realidad el mandato de un Estado constitucional de derechos y justicia social, democrática, soberana, independiente, unitaria, plurinacional y laico.

El presente informe se basa en los cuatro objetivos institucionales definidos en la planificación estratégica 2014-2017 y muestra los resultados respecto al proceso electoral "Elecciones Seccionales 2014", avances en cuanto al fortalecimiento institucional, acciones emprendidas para la promoción de una cultura democrática, el sistema de organizaciones políticas, la inclusión de la población de atención prioritaria en los procesos electorales, la automatización de los procesos electorales y los avances que contribuyen a la implementación de los diversos tipos de democracia reconocidas en la constitución de la República del Ecuador.

Con este antecedente, se brinda a movimientos sociales, organizaciones políticas y ciudadanía en general los principales resultados y logros de la gestión del CNE a través de la Delegación Provincial **MORONA SANTIAGO** durante el período 2014, cumpliendo con el principio de rendición de cuentas, garantizando el acceso a información electoral y promoviendo la transparencia y el control social.

1. AMBITO NACIONAL

El Consejo Nacional Electoral en cumplimiento de sus competencias, organiza, supervisa y garantiza los derechos políticos que se expresan a través del sufragio, así como los referentes a la organización política de la ciudadanía. Bajo ese contexto, a nivel nacional se ha trabajado en 6 grandes ejes transversales:

1.1. Fortalecimiento Institucional

Con la finalidad de robustecer y proyectar el futuro deseado del Consejo Nacional Electoral, así como los medios efectivos para lograrlo, surge la necesidad de tener un Plan Estratégico Institucional 2014-2017. A partir de este análisis nacen 4 objetivos estratégicos detallados a continuación:

- Incrementar la transparencia, eficiencia, confianza ciudadana, inclusión de personas con voto facultativo, y enfoques de género e interculturalidad en los procesos electorales.
- Incrementar la participación y organización política de la ciudadanía, articulando procesos de formación y educación para la democracia.
- Incrementar el ejercicio permanente de los derechos de participación política con criterios de inclusión, participación y equidad en las organizaciones políticas para robustecer la democracia y el poder ciudadano.
- Incrementar la eficacia y eficiencia institucional para brindar servicios de calidad.

De igual forma se ha definido la Misión y Visión Institucional, generando una clara orientación para la gestión.

Misión: Fortalecer la democracia en el Ecuador, garantizando los derechos políticos y la organización política de la ciudadanía, promoviendo el ejercicio de la democracia comunitaria y ejerciendo rectoría, planificación, regulación y control de los mecanismos de democracia directa y representativa.

Visión: Para el 2021, ser la institución Electoral referente a nivel regional por su autonomía, innovación en automatización del voto, transparencia, eficacia e inclusión en la organización y gestión de los procesos electorales, fortaleciendo el sistema político y la democracia del Ecuador.

Sistema de Gestión de Calidad Electoral (ISO/TS 17582)

El 4 de abril de 2013, el Consejo Nacional Electoral, solicitó formalmente al Secretario General de la OEA que se realice un diagnóstico sobre la viabilidad de certificar al CNE bajo la nueva norma electoral, ISO TS 17582.

Con estos antecedentes y frente a la decisión institucional de arrancar con el proceso de certificación, el 17 de febrero del 2014, se firmó un acuerdo de cooperación entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y el Consejo Nacional Electoral de la República del Ecuador, con el objeto de establecer el marco regulatorio del asesoramiento que la OEA prestará al CNE durante la ejecución del Proyecto "Fortalecimiento de la Gestión Electoral a través de la Implementación de un Sistema de Gestión de Calidad y Certificación bajo la Norma ISO 17582".

Posteriormente, en el mes de septiembre de 2014 se realizaron dos talleres de entrenamiento y capacitación, con el fin de asegurar la sensibilización y conocimiento básico de los sistemas de gestión de calidad, a más de 80 funcionarios de las áreas involucradas en el alcance del proyecto.

El Sistema de Gestión de Calidad Electoral, abarca los siguientes procesos:

- Procesos Sustantivos (Cadena de Valor Electoral)
- Procesos Gobernantes
- Procesos Adjetivos (Apoyo)

Se ha integrado a la Planeación Estratégica actual del CNE el Sistema de Indicadores de Resultados de procesos, mediante los requisitos del enfoque de procesos de la Especificación Técnica ISO/TS 17582, gestionando lo anterior por medio del Sistema de Gestión por Resultados (GEPR) del CNE

1.2. Procesos Electorales

El Consejo Nacional Electoral, según el art. 219 de la Constitución, tiene como función "Organizar, dirigir, vigilar y garantizar de manera transparente, los procesos electorales, convocar a elecciones, realizar los cómputos electorales, proclamar los resultados, y posesionar a los ganadores de las elecciones". Para esto el CNE durante las Elecciones Seccionales 2014 puso en marcha una estrategia técnica que tiene como elementos principales: a) mejorar la implantación de normativas, b) depurar el registro electoral vigente, c) innovar los procesos electorales, d) garantizar una adecuada capacitación electoral.

Se implementó el Voto Transparente con el objetivo de "Promover y contribuir en la difusión de información relevante de las organizaciones políticas y sus candidatos, para crear espacios de diálogo y reflexión social sobre sus propuestas"

1.3. Automatización de Procesos Electorales

El Consejo Nacional Electoral se impuso como objetivo el mejoramiento de los procesos electorales, a través de la inclusión de tecnología en las fases votación y escrutinio. Bajo este contexto se tuvo el siguiente proyecto piloto:

- Voto Electrónico: el CNE implementó tres sistemas de votación electrónica para las provincias de Azuay, Santo Domingo de los Tsáchilas y Pichincha. Cabe resaltar que se logró una cobertura del 8% del padrón electoral, se alcanzó un escrutinio provincial sin errores, la transmisión de los resultados se realizó en una hora y se evidenció un alto porcentaje de aceptación del sistema.

1.4. Organizaciones Políticas

Las organizaciones políticas se vuelven indispensables, ya que colaboran en los procesos de profundización y consolidación de la democracia; además de ser entes de articulación de los intereses ciudadanos frente a los poderes del Estado.

Durante el 2014, se han aprobado a nivel nacional 136 Organizaciones políticas (4 Partidos Políticos, 6 Movimientos Nacionales, 9 Movimientos Parroquiales, 45 Movimientos Provinciales y 72 Movimientos cantonales)

Adicionalmente:

- Se ha dado respuesta a las solicitudes de asistencia técnica y supervisión de procesos electorales internos de las diferentes organizaciones políticas
- Realización de las Jornadas de Intercambio de Experiencias Internacionales para las Organizaciones Políticas

1.5. Cultura Democrática

Hablar de cultura democrática, implica reconocer el sentido político de la cultura, visibilizando los principios y valores que definen la conducta y el orden político de una sociedad, en donde se promueve la participación de todos los sectores sociales, especialmente, de la sociedad civil en los asuntos de interés público.

Se resaltan los siguientes puntos más destacados:

- Elaboración y publicación de insumos, investigaciones y análisis técnicos especializados, poniendo un énfasis especial en el proceso electoral 2014.
- 2 Cuadernos de Capacitación Electoral sobre gobernanza local, se elaboraron 4.500 ejemplares dirigidos a organizaciones políticas, autoridades electas para prefecturas, municipios, juntas parroquiales, servidores electorales y medios de comunicación.
- Elaboración de guías pedagógicas relacionada con temas de democracia
- Gacetas de análisis político electoral
- Análisis e informes estadísticos
- Capacitación y formación cívico democrática

- Elaboración del Atlas Electoral (herramienta bibliográfica de consulta, acerca de la geografía electoral, desarrollada para impulsar la investigación en temas electorales)

1.6. Cooperación Internacional

A través del relacionamiento interinstitucional, el Consejo Nacional Electoral genera más herramientas para alcanzar sus objetivos, junto a otras instituciones y organismos que buscan un fortalecimiento democrático en sus respectivos ámbitos de acción, muestra de ello es la activa participación que el CNE tiene en actividades con OEA, UNASUR, UNIORE y Protocolo de Quito. Este trabajo en conjunto ha permitido un mejor entendimiento de las problemáticas electorales regionales, para buscar e implementar acertadas soluciones de amplio espectro.

En cooperación y asistencia en el ámbito técnico electoral es importante resaltar el posicionamiento internacional que ha logrado el Consejo Nacional Electoral.

2. AMBITO PROVINCIAL

OE1: Incrementar la transparencia, eficiencia, confianza ciudadana, inclusión de personas con voto facultativo, y enfoques de género e interculturalidad en los procesos electorales.

2.1. Procesos Electorales

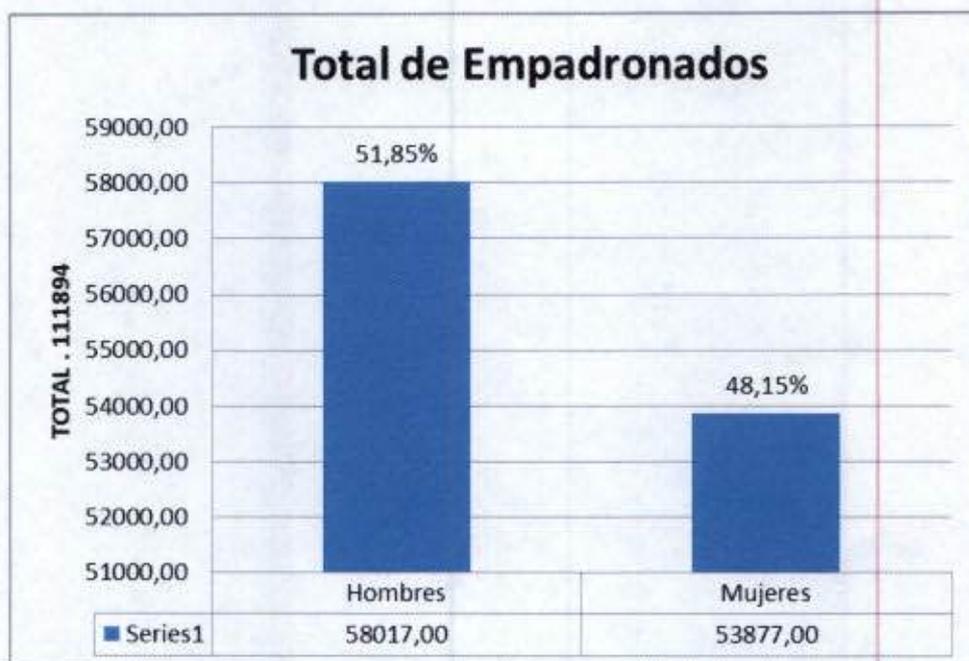
2.1.1. "Elecciones Seccionales 2014"

El Consejo Nacional Electoral, consciente de que un registro electoral organizado eficientemente constituye la base de la administración electoral y contribuye a garantizar la realización de procesos electorales confiables, realiza varias acciones como: actualizar de forma permanente el registro electoral, crear circunscripciones y zonas electorales y campañas de cambio de domicilio. En la provincia de Morona Santiago para el proceso electoral "Elecciones Seccionales 2014" se tuvo el siguiente padrón electoral:

Tabla 1. Registro Electoral Provincia de Morona Santiago. "Elecciones Seccionales 2014"

Total empadronados	Hombres	Mujeres
111894	58017	53877

Fuente: datos proporcionados por la Dirección de Estadística



Fuente: datos proporcionados por la Dirección de Estadística

el

El CNE ha generado normativa e instructivos para la actualización y creación de zonas electorales urbanas y rurales, lo cual ha permitido una mayor participación de la ciudadanía y una mejor representatividad de las autoridades electas. La creación de circunscripciones electorales que junto a la fórmula de asignación de escaños, es el componente más relevante de un sistema electoral, debido a que su diseño establece la relación entre la población y el número de representantes a elegir.

Tabla 2. Circunscripciones y zonas electorales creadas

No. de circunscripciones creadas	No. de zonas electorales creadas
0	20 zonas nuevas creadas para las elecciones del 2014

Fuente: Tecnología de la información CNE-DPMS

Con la finalidad de contar con un padrón electoral actualizado la Delegación realizó campañas de cambios de domicilio, en el año 2014 se tramitaron 9.550 de los cuales 950 fueron revertidos por la auditoría de la Dirección Nacional de Geografía y Registro Electoral del CNE, teniendo un total de cambios de domicilio de 8.600.

En relación a los Organismos Electorales Desconcentrados, para las "Elecciones Seccionales 2014" se conformaron los siguientes:

Tabla 3. Organismos electorales desconcentrados

Organismos Electorales Desconcentrados	No. de Juntas conformadas	No. de vocales	Mujeres	Hombres
Junta Provincial Electoral	1	5	2	3
Juntas Intermedias del Escrutinio	1	5	2	3
Juntas Receptoras del Voto	560		273	287

Fuente: Tecnología de la información CNE-DPMS

Los medios de comunicación que se utilizaron para la difusión del proceso electoral realizado en el 2014, fueron 11 radios de ámbito local y provincial Shalom, Olímpica, 10.1, Voz del Upano, Morona, Impacto, Sentimientos, Cenepa, radio Limón, arutam, radio de la federación Shuar del Ecuador, pauta de cuñas por el valor de \$ 8.676,81 un medio de televisión Digital Tv un pauta por el valor \$ 336 entrevistas por Ecuador Tv, en medios digitales por Radio Macas On line, un pauta por el valor de \$ 500 y dos medios de prensa escrita Randimpa, Observador por el valor de \$ 1.589.64 (cuñas radiales, folletos, perifoneo, ruedas de prensa semanales) con los cuales se llegó a la población de toda la provincia, además se instalaron 20 mesas de información en toda la provincia.

En cuanto, a la promoción electoral, (financiamiento que se otorga a todas las candidaturas u opciones), para propiciar de manera equitativa e igualitaria la difusión y el

debate de sus propuestas programáticas¹; en la provincia se registraron **19 medios de comunicación** y se tramitó la autorización de propagandas para **9 Instituciones públicas**.

Respecto de la fiscalización, en el proceso electoral, es el conjunto de actos y procedimientos que le permiten verificar el cumplimiento de la Ley, aplicando procedimientos de comprobación para asegurar la transparencia, equidad y legalidad de las cuentas de los sujetos políticos y otras organizaciones calificadas, en lo relativo al monto, origen y destino de los recursos que utilicen. En la provincia se encontraron en las Elecciones Seccionales 2014 evidencias por un monto de USD. **\$102,265.55**

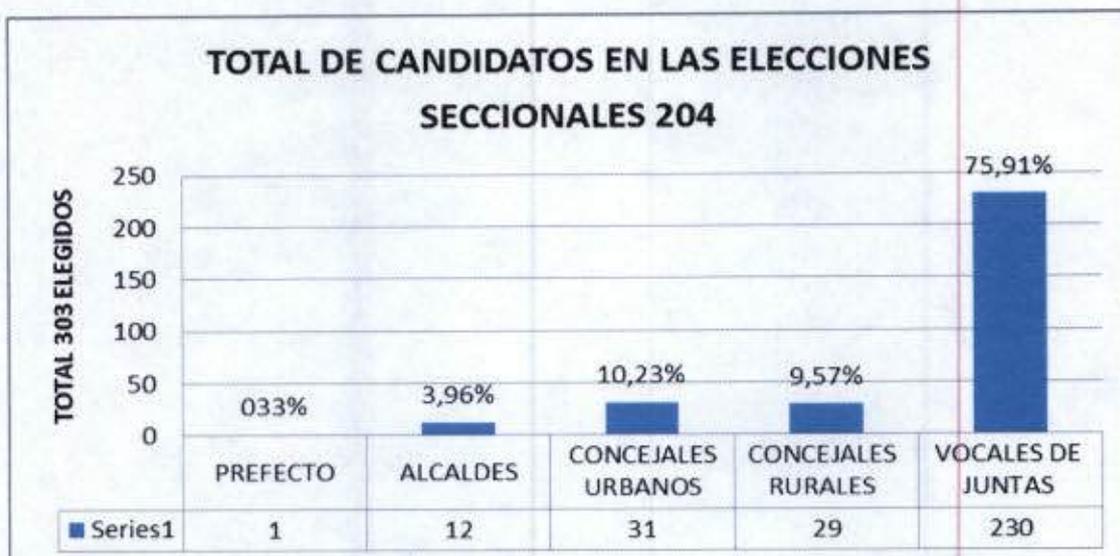
2.1.2. Resultados Electorales

En las elecciones seccionales se presentan los siguientes resultados en la Provincia.

Tabla 4. Autoridades Electas "Elecciones Seccionales 2014"

Autoridades Electas	Total	Hombres	Mujeres
GAD Provincial	1	1	0
GAD Municipal	72	60	12
GAD Parroquial	230	184	46
TOTAL	303	245	58

Fuente: datos proporcionados por la Dirección de Estadística



Fuente: Tecnología de la información CNE-DPMS

En este proceso electoral se presentaron ante la Junta Provincial Electoral 19 impugnaciones a los resultados electorales y contó con 11 (once) observadores locales y 2 (dos) observadores internacionales representantes de la República del Salvador.

¹ Constitución, 2008. art. 115.

2.1.2.1. Inclusión de procesos electorales

A continuación se presentan las acciones realizadas por la Delegación de Morona Santiago, para lograr la inclusión de diversos grupos sociales en los procesos electorales.

La Delegación encaminó sus esfuerzos para impulsar espacios de participación en pos del fortalecimiento de la democracia en el país, para lo cual ha generado las condiciones y mecanismos necesarios para que las personas con discapacidad puedan ejercer su derecho a elegir, ser elegidos y participar en cualquier momento del proceso electoral. Para efectivizar esta política de inclusión el Pleno del CNE, aprobó el proyecto de "Inclusión de Personas con Discapacidad a Procesos Electorales", teniendo como principales logros en las elecciones seccionales 2014:

- 203 cambios de domicilio de personas con discapacidad
- 7 observadores electorales con discapacidad.
- 8 personas atendidas con el proyecto "Voto en casa"

Tabla 5. Mesa de Atención Preferente

Grupos atendidos	No.
Tercera edad	584
Mujeres embarazadas	288
Personas con discapacidad	697

Fuente: Procesos electorales de la Delegación provincial

La participación de las y los adolescentes en los procesos electorales, ha permitido que asuman un rol protagónico, al ser parte activa en las decisiones político-públicas del país. En la provincia, al respecto se tiene los siguientes datos:

Tabla 6. Sufragantes de 16 a 18 años "Elecciones Seccionales 2014"

Total Electores	Total Sufragantes
7.550	5.024

Fuente: Dirección Nacional de Estadística

La participación de las personas privadas de la libertad, en la provincia fue la siguiente:

Tabla 7. Sufragantes Personas Privadas de la Libertad "Elecciones Seccionales 2014"

Total Electores	Total Sufragantes	No. de JRV
47	39	1

Fuente: Procesos electorales de la Delegación provincial

El número de Miembros de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional que ejercieron el derecho al sufragio en la provincia fueron Nro. 149 policías y 293 militares

2.1.3. Colegios Electorales

En el 2014 se realizaron 3 Colegios Electorales para la designación de representantes de las juntas parroquiales ante el Gobierno provincial de entre los presidentes de los GAD parroquiales, elección de representantes al concejo estudiantil de dos unidades educativas obteniendo los siguientes resultados:

Tabla 8. Representantes electos

Detalle	Principales		Alternos/as	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Colegio para la designar representantes de las juntas parroquiales ante el GAD provincial	3	1	4	0
Elección del representante al concejo estudiantil de la Unidad Educativa Don Bosco	4	3	1	2
Elección del representante al concejo estudiantil de la Escuela de Educación Básica Eloy	4	3	2	1

Fuente: Procesos electorales de la Delegación provincial

OE2: Incrementar la participación y organización política de la ciudadanía, articulando procesos de formación y educación para la democracia.

2.2. Cultura Democrática

A nivel provincial se ha generado un aporte importante a la capacitación y formación cívico democrática, brindando capacitación a

1.333 Adolescentes
7 Organizaciones sociales,
945 Ciudadanos,
15 Servidores electorales,
111 Autoridades electas
3.153 MJRV capacitados

Cabe resaltar en cuanto a temas de Promoción cívico democrática, en la semana de la democracia, se desarrolló una serie de eventos: Mi voto por la democracia realizado en la Unidad del Milenio Bosco Wisuma, con la participación de estudiantes, en su mayoría de nacionalidad shuar, docentes, director del Distrito, padres, madres de familia y servidores

de la DEPMS; Taller sobre Derechos de Participación Política, Democracia Comunitaria y Red Ciudadana Participativa en la parroquia Huasaga, cuya población es de nacionalidad achuar; Feria por la Democracia en el que se dio énfasis a la participación de los grupos de atención prioritaria (adultos mayores, personas con discapacidad y jóvenes) con stands informativos y facilitados por las mismas personas; Participación en el programa radial Enfoque, transmitido por Emisora Voz del Upano; Participación en el programa Jornada Informativa, transmitido por Upano Visión Canal 2 de televisión por cable).

Adicionalmente; respecto a democracia comunitaria se desarrollaron eventos de capacitación, 1. En la cabecera parroquial Wampuik, cantón Taisha, donde la población es de nacionalidad achuar; 2. En las comunidades Guadalupe y Barranco, perteneciente a la parroquia Sevilla Don Bosco, cantón Morona; 3. En el barrio Santa Ana, parroquia Sevilla Don Bosco, cantón Morona, dirigido a la población de nacionalidad shuar. Los temas abordados basaron sobre Democracia Comunitaria y derechos de participación política.





OE3: Incrementar el ejercicio permanente de los derechos de participación política con criterios de inclusión, participación y equidad en las organizaciones políticas para robustecer la democracia y el poder ciudadano.

2.3. Organizaciones Políticas

La estructura de los nuevos partidos y movimientos debe responder a la necesidad de contar con espacios políticos democráticos, transparentes y capaces de asumir con responsabilidad los intereses de los diferentes sectores de la ciudadanía como parte de su obligación y misión institucional.

En este sentido esta delegación para el 2014, tiene inscritas a 4 organizaciones políticas, siendo el 25% de nivel parroquial, 50% de nivel cantonal y el 25% provincial, esto se debe principalmente a que en este año se llevó adelante las elecciones seccionales.

Tabla 9. Organizaciones Políticas inscritas en la delegación Morona Santiago 2014

Organizaciones inscritas 2014	Provincial	Cantonal	Parroquial
Movimiento Político Fuerza Amazónica	1		
Movimiento Político al Socialismo		1	
Movimiento Político Unidad Progresista		1	
Movimiento Político de Integración y Dignidad Cumanda			1
TOTAL	1	2	1

Fuente: Organizaciones política de la Delegación provincial

El relación a la democracia interna la Delegación Morona Santiago .ha fomentado una cultura democrática que favorezca la adecuada representación ciudadana a través del apoyo y asistencia y supervisión a procesos electorales internos de las organizaciones políticas.

Tabla 10. Apoyo, asistencia y supervisión a procesos electorales internos de las organizaciones políticas

Año	Apoyo y Asistencia Técnica a Procesos Electorales Internos OPs	Supervisión a Procesos Electorales Internos de OPs
2014	0	3

Fuente: Organizaciones política de la Delegación provincial

Además la delegación participo con **Apoyo y Asistencia Técnica a Procesos Electorales Internos** de la unidad Educativa Don Bosco y la Escuela de educación básica Eloy Alfaro. Donde se llevó en proceso de elección de los representantes al concejo estudiantil y el CNE-DPMS llevo a cabo todo el proceso en todas las etapas.






La capacitación a las Organizaciones Políticas, es un elemento importante en la gestión del CNE, que tiene como finalidad fortalecer las capacidades de los miembros de las mismas, para cuando sean electos o electas como autoridades sepan cuáles son sus funciones y obligaciones frente a su electorado.

- Capacitación a las autoridades electas de la provincial el 25 de abril del 2014 sobre el fortalecimiento a las organizaciones políticas e inducción a candidatas y los candidatos electos en los comicios realizados el 23 de febrero del 2014 sobre “mecanismos y espacios de participación, control social, rendición de cuentas y gestión transparente de lo público

2.3.1. Participación Política con criterios de inclusión, participación y equidad de género.

El CNE a través de su normativa y gestión ha promovido que las organizaciones políticas incorporen criterios de inclusión de género y participación de personas con discapacidad.

Tabla 11. Participación Política De Las Mujeres

Participación Política De Las Mujeres		
Sexo	Candidatos	Electos
Mujeres	419	55
Hombres	613	248
Total	1032	303

Fuente: Tecnología de la información CNE-DPMS

Tabla 12. Participación Política De Personas Con Discapacidad

Sexo	Candidatos	Electos
Mujeres	4	1
Hombres	17	7
Total	21	8

Fuente: datos proporcionados por la Dirección de Estadística

OE4: Incrementar la eficacia y eficiencia institucional para brindar servicios de calidad.

2.4. Fortalecimiento Institucional

La Delegación Provincial de Morona Santiago, llegó a cumplir con el 78.33% de la planificación. En cuanto a la ejecución presupuestaria la Delegación tuvo una ejecución del 99,62%.

Tabla 13. Ejecución Presupuestaria

Presupuesto inicial 2014	1'287.302,29				
Presupuesto vigente 2014	1'253.580,56	Devengado	1'248.878,26	% Ejecución	99.62%

Fuente: Cédula presupuestaria 2014 e-Esigef

Desde la parte administrativa se realizaron las siguientes acciones:

- **Infraestructura.**-en enero del 2014 la Delegación Provincial de Morona Santiago no contaba con un Centro de Atención al Ciudadano que preste las condiciones necesarias para brindar un buen servicio en el mes diciembre una vez recibida la obra de remodelación de las nuevas instalaciones del Centro de Atención al Ciudadano se brinda un servicio de calidad cumpliendo con las normas de accesibilidad para las personas con discapacidad.
- **Área administrativa.**-Se implementó una bitácora por cada vehículo que contiene información sobre matrículas, salvo conductos, mantenimientos, ordenes de trabajo, ordenes de movilización.
- Se realizaron órdenes de compra, ordenes de trabajo, y ordenes de servicios de acuerdo a los requerimientos solicitados por el personal.

- Toma física de inventarios de bienes muebles y bienes sujetos a control administrativo. 182 facturas cargadas en el sistema del portal de compras públicas por un valor de \$ 79324,91.

Los trámites de contratación realizados por la Delegación fueron los siguientes:

Tabla 14. Contrataciones 2014

Tipos de procesos de contratación	No. de trámites	Valor
ínfima cuantía	182	79.324,91
Catalogo electrónico	3	1.919,76
Menor cuantía Obra	1	21.430,59
Régimen Especial Comunicación social pro selección	1	5.429,76

Fuente:

3. PROYECCIÓN 2015

3.1. Ejes Estratégicos

3.1.1. Procesos Democráticos Transparentes

- Trabajo honesto y técnico en la organización de los comicios
- Creación de las Organizaciones Políticas

3.1.2. Soberanía Electoral e Innovación Tecnológica.

- Desarrollo de capacidades propias para conducir los procesos electorales
- Desarrollo y Optimización de la Infraestructura Tecnológica
- Integridad de los Datos y Seguridad Informática
- Ampliación del Voto Electrónico

3.1.3. Capacitación cívica y democrática

En el tema de capacitación se realizara en un trabajo articulado entre las áreas intervinientes como son el Instituto de la Democracia, Coordinación Nacional de Procesos de Participación Política, Dirección Nacional de Capacitación Electoral y las 24 Delegaciones Provinciales.

Contenidos:

- Alfabetización en derechos de participación (ABC de la Democracia);
- Interculturalidad (Democracia Comunitaria);
- Legislación electoral y Justicia Electoral.

3.1.4. Fortalecimiento Institucional

Generación de servicios de calidad y calidez a la ciudadanía mediante:

- Transparencia en la Gestión
- Gestión en el territorio
- Dimensión del Talento Humano
- Profesionalización de los funcionarios electorales a través de la Escuela de la Función Electoral
- Ciudadanización del CNE

Auditoría y CONTROL CIUDADANO permanente

- Estricto cumplimiento de la LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
- Gestión documental y seguimiento de trámites

3.1.5. Fortalecimiento de Organizaciones Políticas.

Consolidar la participación de la ciudadanía y de las organizaciones políticas a través de:

- Instituir consejos consultivos de carácter provincial;
- Presencia de delegados en el Pleno del CNE;
- Garantizar el buen uso del Fondo Partidario Permanente (Capacitación) 6.2.- Instituir el CONSEJO CONSULTIVO DE ORGANIZACIONES SOCIALES como un espacio nacional de dialogo con los grupos históricamente excluidos (mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, pueblos y nacionalidades).
- Reformas al Código de la Democracia

3.1.6. Consejo Electoral de UNASUR

- Impulsar el funcionamiento de la UNIDAD TÉCNICA Electoral del Consejo Electoral de UNASUR.
- Evaluar la implementación del PLA BIANUAL 2013 – 2015 del CEU y formulación de nuevo plan 2015- 2017.
- Establecer una agenda de actividades para la RED DE ESCUELAS E INSTITUTOS de la UNASUR.
- Fortalecer la COOPERACIÓN SECTORIAL DEL CEU en:
 - 1) Procesos electorales
 - 2) automatización
 - 3) capacitación